

Repara tu Deuda cancela 35.110€ en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad son pioneros en su aplicación en toda España

El Juzgado de Primera Instancia nº12 de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de SM, quedando exonerada de una deuda contraída de 35.110 euros a la que no podía hacer frente. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. [VER SENTENCIA](#)

“SM -explican los abogados de Repara tu Deuda- solicitó créditos para ayudar a sus hijos. Ella era la única que seguía trabajando. El problema fue que se le volvió en su contra, ya que acumuló una serie de deudas que no podía devolver. Por esta razón, la concursada acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de una solución”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y desde entonces más de 15.500 personas han acudido a los juzgados para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente.

Es fundamental para tener garantías de éxito ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado. Repara tu Deuda centra su actividad exclusivamente en la aplicación de esta legislación y fue creado en septiembre de 2015 para dar respuesta a esta necesidad de los ciudadanos de acogerse a la ley y poder empezar de cero sin deudas. Desde entonces ha conseguido cancelar más de 60 millones de euros a sus clientes.

Los casos de éxito demostrables con sentencias pueden consultarse en la página web del despacho, a disposición de cualquier persona interesada en acogerse y conocer los argumentos esgrimidos por los jueces para conceder esta segunda oportunidad.

Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que la ley sea cada vez más conocida. “Como queremos y vemos la necesidad de llegar cada día a más particulares y autónomos, hemos decidido contar con figuras públicas que sean conocidas por la sociedad para llegar al mayor número de personas”, explican los abogados.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria \(Canarias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>